

### DILIGENCIA

Para hacer constar que en el día de hoy, 11 de abril de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 32 de la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaytrabajoautonomo/areas/formacion-empleo/empresa-entidad-fpe/paginas/sub-programa-empleoyformacion-2023.html#toc-convocatoria-de-subvenciones-2023-2024>

la Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga por la que se modifica la **Resolución Complementaria de 13 de diciembre de 2023**, convocadas mediante la Resolución de 29 de julio de 2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el empleo para incentivar el programa de empleo y formación conforme a lo previsto en la Orden de 13 de septiembre de 2021, del siguiente expediente:

- 29/2023/PE/0016 → AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Málaga, en la fecha de la firma electrónica  
La Jefa de Servicio de Formación para el Empleo

Avenida de Juan XXIII, nº 82.  
29006. Málaga.

Teléfono: 955063910



FIRMADO POR	CRISTINA GUERRERO MORENO	11/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAD8HVD7XGMHQNMGER2QA9YDS	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	